

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO MUNICIPAL EL DÍA
13 DE AGOSTO DE 2.007.

Señores Asistentes:

Alcaldesa-Presidente

D^a. Maximina Delgado Berjano

Concejales:

D. José Antonio Cortés Boza

D. Luis D. Sánchez Barbero

D^a Marina Rodríguez Benítez

D. Juan Domínguez Arteaga

D^a M^a Cruz Buendía Lozano

D. Ernesto Iglesias Santos

D. Luis Pagador Girol

D^a Carmen Pagador López

D. Antonio Becerra Carrasco

D. Francisco José Conejo Rodríguez

D^a M^a José González Iglesias

No asiste con excusa:

D^a Patricia Carrasco Ordóñez

Secretario en funciones:

D. José Luis Martínez García

En la Ciudad de Fuente de Cantos, siendo las veintiuna horas del día trece de agosto de dos mil siete se reúnen en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, el Pleno del Excmo. Ayuntamiento en primera convocatoria con el fin de celebrar sesión ordinaria a la que previamente había sido convocado.

Preside el acto la Sra. Alcaldesa-Presidente D^a Maximina Delgado Berjano, asistiendo los Sres. Concejales que al margen se relacionan y asistidos por el Secretario en funciones de la Corporación.

Por la Sra. Alcaldesa-Presidente se declara abierta y pública la sesión, y a continuación se pasa a conocer del siguiente

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.-

SEGUNDO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, RENOVACIÓN CONVENIO CON CRUZ ROJA PARA CESIÓN EN USO DEL CAMIÓN DE BOMBEROS POR CUATRO AÑOS.

TERCERO.- DACIÓN DE CUENTAS.

CUARTO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

PRIMERO.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.-

No se trataron asuntos.

SEGUNDO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, RENOVACIÓN CONVENIO CON CRUZ ROJA PARA CESIÓN EN USO DEL CAMIÓN DE BOMBEROS POR CUATRO AÑOS.-

Por el Secretario que suscribe se procede a dar lectura al acta de la sesión celebrada al respecto el día 10/8/2007 por la C.I. de Obras Públicas, Fomento y Servicios Públicos y que es como sigue:

“En la ciudad de Fuente de Cantos, siendo las catorce horas y treinta minutos del día diez de agosto de dos

mil siete, se reúnen en la Casa Consistorial los señores que a continuación se detallan y que forman parte de la Comisión Informativa de Obras Públicas, Fomento y Servicios Públicos.

Presidente: D^a Maximina Delgado Berjano

Vocales: D. Luis Sánchez Barbero
D. José A. Cortés Boza
D^a M^a Cruz Buendía Lozano
D. Ernesto Iglesias Santos
D. Antonio Becerra Carrasco
D^a M^a José González Iglesias

Secretario en funciones:
D. José Luis Martínez García

Por la Sra. Presidente se da apertura a la sesión y pasan a tratar los asuntos que a continuación se detallan:

PRIMERO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, RENOVACIÓN CONVENIO CON CRUZ ROJA PARA CESIÓN EN USO DEL CAMIÓN DE BOMBEROS, POR CUATRO AÑOS.-

Tras las deliberaciones correspondientes y a propuesta del concejal de IFC D. Luis Sánchez, de que se incluya en el convenio anterior dos puntas más referentes a que cuando tengan que llevar a cabo un desatascos se llame previamente al maestro de obras y de que cuando el Ayuntamiento necesite el servicio del camión se le atienda igual que lo hacen con cualquier particular y sin necesidad de que la petición haya que hacerlo por escrito, se pasa a la votación acordándose por unanimidad proponer al Pleno de la Corporación, la renovación del convenio con Cruz Roja para cesión en uso del camión de bomberos por cuatro años y que queda redactado de la siguiente forma:

“En Fuente de Cantos, siendo las horas del día de del año dos mil siete se reúnen de una parte D^a Maximina Delgado Berjano, Alcaldesa-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Fuente de Cantos y de otra D. Juan José Borrego Lobato, Presidente de la Cruz Roja Local.

Ambas partes se reconocen plena capacidad jurídica y de obrar acordándose las siguientes estipulaciones:

1. El Ayuntamiento de Fuente de Cantos cede en uso por término de cuatro años (hasta agosto de 2.011) el camión de bomberos de su propiedad, matrícula BA-5869-I
2. A partir de que la Cruz Roja se haga cargo del camión de bomberos, esta correrá con todos los gastos que el mismo origine.
3. El Ayuntamiento quedará eximido de toda responsabilidad por las actuaciones u acciones que se lleven a cabo por la Cruz Roja con dicho camión.
4. Cruz Roja destinará el uso del camión cedido a cualquier situación de emergencia o urgencia o prevención de las mismas que se presenten en su ámbito de actuación.
5. Cruz Roja se compromete por el presente a avisar al Maestro de obras del Ayuntamiento de Fuente de Cantos antes de llevar a cabo alguna acción de desatascos o cualquier otra similar en el casco urbano de Fuente de Cantos y a seguir sus instrucciones, una vez que este haya dado el V^o B^o técnico sobre la zona afectada y la mejor forma de actuar ante la contingencia originada.
6. Ante cualquier aviso del Ayuntamiento, Cruz Roja se compromete a actuar con la misma eficacia y celeridad con que actúa ante la llamada de un particular, sin necesidad de que tenga que mediar escrito alguno por parte del Ayuntamiento, bastando únicamente la comunicación o aviso verbal.
7. La presente cesión y, por tanto, mencionado convenio, debe ser aprobado por el Pleno de la Corporación.

Y en prueba de conformidad, firman el presente en presencia de mí, el Secretario en lugar y fecha arriba indicado

Y no habiendo más asuntos que tratar, por la Sra. Presidente se levanta la sesión siendo las catorce horas y cincuenta minutos, de todo lo cual como Secretario, certifico.”

A continuación toma la palabra la Alcaldesa-Presidenta para manifestar que tras la celebración de esta Comisión Informativa, se ha mantenido una reunión con el Pte. de Cruz Roja, Sr. Borrego, y se ha llegado al acuerdo de modificar el punto 6, suprimiéndose a partir de: “... *sin necesidad de que tenga que mediar escrito alguno por parte del Ayuntamiento, bastando únicamente la comunicación o aviso verbal*”, y se ha llegado al acuerdo de que sí se comunique a Cruz Roja, y si por razones de urgencia no se puede en ese momento, pues se hará más tarde, de tal forma que ellos puedan llevar a cabo su trámite con Cruz Roja.

La portavoz del PSOE manifiesta que si este es el acuerdo al que se ha llegado ahora con Cruz Roja, están de acuerdo. Pero para próximas veces entiende que se debería de arreglar estas cosas antes, ya que se ha tenido una comisión informativa para aprobar un convenio, pero claro había una parte que no estaba de acuerdo, por lo que ruega que para próximas ocasiones, cuando haya que hacer convenios, que las dos partes estén de acuerdo y que lo que aprobemos en la comisión informativa sea luego lo que aprobemos en el Pleno, porque el convenio que se aprobó en la C.I. no es el que vamos a aprobar hoy aquí.

Portavoz de IFC señala: en la C.I., Vd. (en referencia a la portavoz del PSOE) dio el Vº Bº a que se hablara con el Presidente de Cruz Roja y si ellos estaban de acuerdo o cambiaban algo, Vd. lo iba a estar también.

Portavoz del PSOE: Es lo mismo que he dicho yo, el PSOE dio el Vº Bº a lo que se había tratado en la Comisión, pero creemos que las cosas se deben hacer, primero las dos partes que van a convenir, que estén de acuerdo, que pase a la C.I. y que lo que se apruebe en ella sea lo que venga a Pleno. Lo vamos a seguir apoyando, porque las dos partes han llegado a un acuerdo, pero no ha sido ese el proceso. La C.I. aprobó un convenio que no es el mismo que hoy viene a Pleno.

Portavoz del PP: Agradecemos a todos los voluntarios de Cruz Roja su disposición y buen hacer y que nuestro grupo está a su disposición. Nos gustaría que desde el Ayuntamiento se les facilite su labor y que intenten seguir realizando las gestiones precisas para dotar a Fuente de Cantos de unos medios lo más efectivos posibles para la lucha contra incendios y a todo lo que se dedican nuestros voluntarios. Nuestro grupo va a aprobar el convenio, porque es el acuerdo al que han llegado con Cruz Roja, aunque nos hubiera gustado que en esta última reunión hubiéramos podido estar nosotros presentes porque también podríamos haber aportado algo.

A continuación se procede a la votación, arrojando el siguiente resultado: votos a favor 13 (5 de IFC, 4 del PSOE y 4 del PP), en contra 0 y abstenciones 0, por lo que se aprueba por unanimidad el convenio con Cruz Roja para cesión en uso del camión de bomberos por cuatro años, y queda redactado como sigue:

En Fuente de Cantos, siendo las horas del día de del año dos mil siete se reúnen de una parte Dª Maximina Delgado Berjano, Alcaldesa-

Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Fuente de Cantos y de otra D. Juan José Borrego Lobato, Presidente de la Cruz Roja Local.

Ambas partes se reconocen plena capacidad jurídica y de obrar acordándose las siguientes estipulaciones:

1. El Ayuntamiento de Fuente de Cantos cede en uso por término de cuatro años (hasta agosto de 2.011) el camión de bomberos de su propiedad, matrícula BA-5869-I
2. A partir de que la Cruz Roja se haga cargo del camión de bomberos, esta correrá con todos los gastos que el mismo origine.
3. El Ayuntamiento quedará eximido de toda responsabilidad por las actuaciones u acciones que se lleven a cabo por la Cruz Roja con dicho camión.
4. Cruz Roja destinará el uso del camión cedido a cualquier situación de emergencia o urgencia o prevención de las mismas que se presenten en su ámbito de actuación.
5. Cruz Roja se compromete por el presente a avisar al Maestro de obras del Ayuntamiento de Fuente de Cantos antes de llevar a cabo alguna acción de desatascos o cualquier otra similar en el casco urbano de Fuente de Cantos y a seguir sus instrucciones, una vez que este haya dado el Vº Bº técnico sobre la zona afectada y la mejor forma de actuar ante la contingencia originada.
6. Ante cualquier aviso del Ayuntamiento, Cruz Roja se compromete a actuar con la misma eficacia y celeridad con que actúa ante la llamada de un particular.
7. La presente cesión y, por tanto, mencionado convenio, debe ser aprobado por el Pleno de la Corporación.

Y en prueba de conformidad, firman el presente en presencia de mí, el Secretario en lugar y fecha arriba indicado

TERCERO.- DACIÓN DE CUENTAS.-

Se procede, por parte de los distintos concejales del equipo de gobierno, a la contestación de las preguntas realizadas en el pleno anterior (26/7/2007)

Contestación a las preguntas realizadas por el Grupo Socialista:
Preguntas/Respuestas

P - 1.- Según el decreto 54/2002. de 30 de abril, para la apertura de la piscina municipal se debe contratar un/a ATS. ¿Ha contratado el Ayuntamiento para la temporada de verano 2007 un/a ATS?

R - El decreto 54/2002 no dice que haya que contratar un/a ATS para la piscina. Dice que hay que contratar un/a ATS para la piscina cuando el aforo de bañistas es superior a 200 personas, y en la piscina municipal pone bien claro que el aforo máximo es de 100 personas, con lo cual no hace falta un/a ATS.

P - 2.- Si le podrían hablar del programa de feria o por lo menos cuando empieza la feria.

R – Ya fue contestada en el Pleno anterior.

P - 3.- ¿Cuándo se va a poner en marcha la depuradora? ¿Qué gestiones se están realizando para su puesta en funcionamiento?

R – En el Pleno anterior el Secretario en funciones nos comentó el problema que había en la depuradora, y no podemos todavía gestionar nada porque todavía están en obras y están en proceso de prueba. Cuando se termine y nos hagan la entrega o recepción de las instalaciones pues ya veremos como se hace. En principio lo que sí sabemos es que es caro, por conversaciones que ha tenido la Alcaldesa con personal de Monesterio, donde tienen una. Por lo que habrá que ver de donde sacamos el dinero y luego ver si lo hace el Ayuntamiento directamente o si lo saca a concurso para una empresa, o si se queda Diputación.

P - 4.- ¿Cuándo van a adecentar y dotar de servicios el recinto de la Villa Benítez que utilizan los jóvenes como lugar de ocio?

R – Los jóvenes tienen un lugar de ocio en la Villa Benítez porque IFC lo creó. Tienen un sitio concreto, tienen iluminación, se recoge la basura en cuanto terminan, sobre todo los fines de semana y se hace limpieza casi diaria del recinto. En principio lo ideal sería dotarlo de servicios y de otras instalaciones más como dice la ley famosa del botellón, lo que ocurre que para eso hay que tener presupuesto

P - 5.- ¿Cuándo se va a trabajar en el proyecto de iluminación del municipio? Vamos a pasar otro invierno en la oscuridad.

R – Lo de otro invierno en la oscuridad ni lo voy a comentar. Respecto a trabajar en el proyecto de iluminación del municipio, le quiero recordar que en la legislatura pasada este Ayuntamiento presupuestó en el 2004 seis mil euros para iluminación, en el 2005 tres mil euros para farolas de la travesía, seis mil euros para el transformador de la feria y otros dos mil euros más para iluminación en general, en el 2006 se presupuestaron seis mil euros y en el 2007 hay una partida presupuestaria de veintidós mil euros con la que se ha iluminado Cerca Mata y también se está iluminando las traseras de la Cruz Roja. Evidentemente, una localidad como la nuestra, con el casco histórico que tenemos, pues no es fácil. Se mantienen los cristales, se intenta mantener toda la iluminaria, lo que pasa es que el presupuesto para tener toda la localidad siempre en correcto funcionamiento es elevadísimo y además hay que contar con el vandalismo que todos los fines de semana pues hacen sus estragos. Con lo cual en el proyecto de iluminación del municipio ya llevamos trabajando cuatro años y nos quedan otros cuatro para seguir en la misma dinámica. Le recuerdo que son 47.000,00 € la suma de las cantidades presupuestadas, muy superior al de otras épocas en que no se presupuestaba absolutamente nada.

P - 6.- ¿Cuándo va a ejecutar el Ayuntamiento la sentencia 514/04 que ha condenado al Ayuntamiento y le obliga a “dejar libre de la tubería en la red de saneamiento local la finca de la parte ejecutante y realizar cuanto sea necesario para que dicha finca quede en el mismo estado que la tenía antes de haber sido instalada la citada tubería, debiendo cesar el vertido de aguas residuales y pluviales a través de la referida finca”?

- Se va a ejecutar la sentencia

- O se va a esperar a que los propietarios cierren la tubería con los consiguientes daños que ello puede conllevar a un número elevado de vecinos y a las instalaciones municipales situadas en

aquella zona.

R – Es una sentencia, en principio condenatoria a que el Ayuntamiento quite la tubería y la pase por otro sitio. Lo que pasa que es una sentencia que está basada en un informe previo de la Aparejadora Municipal diciendo de la imposibilidad de tal acto. Tendría que ser un presupuesto de muchísimos ceros y que este Ayuntamiento no podría realizar. Se le ha dado muchas vueltas. Físicamente es imposible sacar unas aguas que está a una cota de 1,5 m. por debajo de donde tiene que salir y aun así el juez condenó a este Ayuntamiento. Nosotros hicimos una alegación a eso y la última noticia que tenemos es que el juez insta a la propia parte a que haga las obras él y le pasa la cuenta al Ayuntamiento. Si no las ha hecho es por que probablemente le hayan dicho que eso es imposible. Es un asunto que nos gustaría dejar resuelto cuanto antes, ya que evidentemente hay una tubería que es pública, que cuando se pasó por esa finca el equipo gobernante de entonces no hizo convenio alguno, no se firmó nada, todo se hizo de palabra, y el vecino ahora dice que no dio permiso, después de 20 años casi. Él tendrá sus razones pero nosotros no queremos entrar ahí. La verdad es que la fórmula que estamos estudiando y que parece ser que es la más viable es realizar una expropiación de paso de la finca. Es lo que el Ayuntamiento puede hacer con mayor facilidad y creemos que es la solución perfecta para todos, ante la imposibilidad física de realizar esas obras.

Contestación a las preguntas realizadas por el Grupo Popular:

Preguntas/Respuestas

P - 1.- ¿En que situación se encuentra la apertura del Centro de Día para nuestros mayores (mobiliario del bar y cocina, persona encargada del bar y potencia suficiente de la luz y su coste)?

R - Está totalmente terminada la obra y decepcionada. Está amueblado lo que es el hogar de mayores como tal, ya tenemos un empresario que va a regir el bar. Lo único que queda es amueblar el bar, para lo cual estamos en negociación para ver de que manera podemos financiar todo ese mobiliario (con el grupo Heineken). La idea es que cuando ese asunto esté resuelto pues que se ponga en funcionamiento. El edificio tiene un problema con el tema de la luz, que es que Sevillana dice que para dotar ese edificio de iluminación hay que hacer una instalación costosísima una vez más, que hay que traerla del Centro de Salud enterrada hasta que llegue al Centro de Mayores. Estamos hablando de 6 millones de pesetas como mínimo y nos parece un disparate que Sevillana nos obligue a hacer esto cuando ahora mismo el edificio no tiene tanta potencia. Vamos a intentar modificar el proyecto eléctrico para rebajar la potencia y que nos den luz.

P - 2.- ¿Cuándo van a terminar de urbanizar la cerca Mata? No hay Acerados, no hay acceso peatonal desde la calle Jesús y lo que se supone que son parques están llenos de pasto y escombros.

R - Esta urbanización está totalmente terminada excepto los Acerados, pero así están muchas calles de Fuente de Cantos. Nuestro compromiso con los vecinos es que a medida que vayan terminando las obras vamos a ir terminando los Acerados. En la medida que se vaya construyendo así se irá haciendo, porque de lo contrario se destruirían y habría que hacerlo dos veces. Respecto a los parques, no solo están estos dos, sino que también están el de la Pza. Virgen de Tentudía, está el de San Julián, está el de calle Huelva, etc.. Y ya nos gustaría tener presupuesto para arreglar todos estos parques. Si arreglamos estos dos, la pregunta siguiente sería cuando van a arreglar los otros. Nuestro compromiso es que para esta legislatura todos estos parques estén funcionando, pero para eso fundamentalmente hay que aprobar el presupuesto en enero o febrero y poder tener financiación

para ello. Además que en estos momentos quizás haya parques más importantes que esos porque todavía no ha un núcleo de población alto y en otros sitios sí lo hay

P - 3.- En nuestro programa electoral proponemos contar con todos los empresarios y comerciantes locales, siendo todos debidamente informados para poder presentar un presupuesto. También proponemos contar con la participación de los ganaderos y agricultores en la gestión de la finca. ¿Qué criterio siguen Vds. a la hora de solicitar o adjudicar la prestación de un servicio o suministro al Ayuntamiento o a la finca “Los Castillejos”, así como la venta de productos de la explotación finca Los Castillejos?

R – Me voy a centrar fundamentalmente en la finca Los Castillejos, porque el Ayuntamiento cuando va a adjudicar un servicio normalmente, siempre dentro de la ley, y en función de la cuantía, si son servicios de menos de 12.000 € no hace falta pedir presupuesto a nadie, lo puede hacer la Alcaldesa o la Junta de Gobierno desde su propia voluntad y a quien quiera; si son más de 12.000 € en determinados servicios, o 60.000 € en obras sí hay que pedir los preceptivos presupuestos y eso es lo que se hace. Y a su disposición está para que pueda ver históricamente todo lo que se ha ido pidiendo.

El Ayuntamiento no vende, y por eso esa parte no se la puedo responder. La venta de productos en la explotación de la finca sí, pero en lo que es el Ayuntamiento, este no vende.

El criterio que seguimos a la hora de solicitar la prestación de un servicio o suministro a la finca Los Castillejos, es: en cuanto al pienso, al principio de la legislatura pasada (antes de entrar nosotros) había una empresa (de fuera de Fuente de Cantos) que era la que vendía y suministraba el pienso al Ayuntamiento. Cuando nosotros entramos optamos por quitar a esa empresa y darle oportunidad a las empresas de Fuente de Cantos, se hizo un concurso al que accedieron las tres empresas y se repartió el consumo entre las tres el primer año. La dificultad económica que tiene el Ayuntamiento y la finca Los Castillejos en aquella época hizo que la forma de pagar, al menos dos de aquellas empresas no pudieran aguantar la financiación que nosotros medianamente podíamos hacerle, con lo cual se retiraron y actualmente sigue una empresa que es Ociosa y es la que tiene el suministro del pienso.

En cuanto a los medicamentos se hizo otro concurso al principio de la legislatura anterior, al que se llamó a las dos empresas de Fuente de Cantos de productos zoonutricionales (Zoosur y Provesur) y las dos empresas de fuera que tenían personal de Fuente de Cantos para que no hubiera discriminación alguna. Se repartieron los medicamentos en función del precio (el criterio fue: que se le envió una lista de medicamentos y todos trajeron una lista de esos medicamentos con el precio, y a los mejores precios se fueron repartiendo). Al cabo de los dos años aproximadamente se volvió a hacer el concurso al que solo se presentó una de ellas. No tenemos inconveniente alguno en volver a hacer otra vez el concurso para la adjudicación de medicamentos. Pero que sepa Vd. que no se presentaron la segunda vez por el mismo tema de las dificultades económicas.

El resto de cosas se hacen por el estilo. El veterinario que tenemos asignado de la ADS es un veterinario que está asignado desde 1998 y nosotros no hemos hecho absolutamente nada a este respecto, hemos seguido con el veterinario de la ADS que había.

En cuanto a las ventas: el cereal, desde que Ociosa se quedo sola se le compensa todo el cereal que nosotros producimos con la facturación suya de pienso. Los cochinos en los dos últimos años se les ha estado vendiendo a Vicente Santana, porque nos ahorrábamos corretaje y porque el precio que nos daba era la media de la lonja con 50 libras (media en valor de mercado) y nos parecía un precio ajustado y bueno. Los corderos, el 80% se le vende a César Rodríguez de Mérida por la misma razón que la venta de cochinos y nos paga el día que se los lleva.

P- 4.- Nos gustaría que nos explicaran el problema de la rotura de la tubería de aguas sucias en la Pza. de Colón, queremos saber si es cierto que esta tubería está encima de la aguas limpias y cuanto tiempo tardarán en arreglar este grave problema?

R - El problema no es que la tubería esté encima, sino que la tubería de agua limpia está dentro de la del agua sucia, así que es mucho más grave todavía. Esto lo hemos comprobado en la última avería que ha habido. Esto además se produce en otras zonas de Fuente de Cantos. Pero solo el coste que supone arreglar las averías en la Pza. de Colón son 50 millones de pesetas y se está intentando sacar financiación para hacer frente a todo este tipo de cosas y es prioritario hacer frente a este problema ya que esta situación no es muy sanitaria ni higiénica. La rotura en sí de la tubería en Pza. de Colón ya está arreglada y hay operarios del Ayuntamiento reponiendo el pavimento. Vamos a ver cuanto dura, porque la impresión que tenemos es que no va a durar mucho y que habrá otro problema parecido porque están las tuberías muy mal, y también queremos decir que al menos en las calles que nosotros hemos ido haciendo en los cuatro años pasados y las que haremos en estos cuatro años, eso no ocurre.

P - 5.- ¿Hay en Fuente de Cantos más tuberías de aguas sucias que pasen por encima de las de aguas limpias? Esto podría ser causa de una gran infección en todo el pueblo.

R - Pues las habrá

P - 6.- ¿Por qué no se ha puesto en funcionamiento la depuradora de aguas residuales?

R - Ya se le ha contestado antes al PSOE.

P - 7.- ¿Por qué no se ha puesto en funcionamiento el centro de desinfección de vehículos?

R - Hay dos aspectos: uno es de documentación en la Junta de Extremadura (falta por entregar una documentación), el técnico que lo está haciendo ha estado con el técnico de la Junta de Extremadura varias veces allí y cada vez que ha ido le ha solicitado una cosa distinta. La última vez el técnico (D. Victor Moñino) fue allí con el Concejal de Urbanismo y presente con el técnico de la Junta y les rogaron que les hicieran la petición de las cosas que faltaban, por escrito, porque si cada vez que iba le pedía una cosa distinta, no podía averiguarlo. Le ha mandado por escrito la Junta de Extremadura lo que se necesita y eso se ha remitido ya a la Junta. Y el segundo aspecto es el tema del veterinario, ya que se necesita un veterinario para llevar la gestión y la inspección sanitaria del centro de desinfección y lo tienen que hacer los veterinarios de la ADS. Como en Fuente de Cantos hay dos ADS, me voy a reunir (no ha podido ser antes por el tema electoral y porque yo no era el Concejal de Agricultura y por el problema de la documentación) con sus presidentes y vamos a ver como llegamos a un acuerdo para que sea uno 6 meses y otro los otros seis meses, o si va a ir por turno o como quieren que se haga. Y en cuanto al tema de los medicamentos que la Junta pide para engancharnos la luz (una serie de productos sanitarios que pide la Junta de Extremadura) pues lo mismo.

P - 8.- ¿El Aula de Música va a volver a las antiguas escuelas?, si es así, ¿para cuando tienen prevista la apertura de esta y del Centro de Asociaciones?

R - El aula de música volverá a las antiguas escuelas que será el nuevo centro de asociaciones y el nuevo teatro techado. Para eso tenemos una partida presupuestaria del Leader Plus de 26 millones de pesetas, cuyo inicio de obra depende de trámites administrativos que están a punto de resolverse

P - 9.- Nos gustaría saber como está estipulada la recogida de basuras de San Isidro, pues los

contenedores están siempre llenos en cualquier época del año.

R - Existe un convenio entre la Hdad. de San Isidro y el Ayuntamiento en el cual nosotros poníamos unos contenedores y nos comprometíamos exclusivamente a que cuando esos contenedores estén llenos se nos avisa y nosotros avisamos a la Mancomunidad para que lo recojan. En el convenio venían 6 contenedores, presupuestariamente hemos podido poner tres, y nos quedan por poner otros tres. Todo lo demás de la basura de la pradera es responsabilidad de la Hermandad, según el convenio que firmamos en su día y que se trajo a Pleno

P - 10.- Puesto que este año no son suficientes las plazas en la guardería ¿hay alguna posibilidad de aumentar el número de estas?

R - La guardería es imposible aumentar ni un solo niño más. La Reglamentación al respecto es muy estricta en ese sentido. No tiene capacidad para más de 40 y ampliarla tiene poca solución. Debemos decir, que salvo algún caso aislado, la demanda está cubierta. Las inspecciones que tenemos todos los años de la Junta de Extremadura no han dicho nada a ese respecto

P - 11.- ¿En que estado se encuentra la Catalogación de los caminos públicos?

R - Se hizo una comisión específica para ello que se reunió en el mes de marzo y luego con el proceso electoral ha quedado cortada se volverá a retomar ahora, y les invita a que manden a algún representante y trabaje en esa catalogación de caminos para sacarla cuanto antes.

P - 12.- En cuanto al proyecto del Polígono Industrial solicitamos conformidad de punto de enganche y conformidad al proyecto de distribución de agua, electricidad y teléfono.

R - Ya degustaría poderle dar todas estas cosas. En principio, en el proyecto de urbanización está todo esto reflejado. La distribución de agua la compañía ya nos ha dicho donde enchufar, de hecho la instalación ya está terminada. El alcantarillado público exactamente igual. La telefonía se está montando igual según las instrucciones de telefónica y solamente queda el proyecto eléctrico que lo están redactando y que se ha quedado para finales de agosto, principios de septiembre en que nos digan el asunto. Una vez más, Sevillana nos hace enganchar directamente el polígono en la subestación, lo cual es una barbaridad de dinero. Habrá que intentar unir ese punto de enganche con el nuevo polígono y ver que posibilidades tenemos para llevarlo a cabo.

13.- Rogamos tengan especial consideración con la limpieza de las calles, pues es fundamental para el atractivo y la higiene del pueblo. Las fuentes del Caño, la Pata y Miranda están en muy malas condiciones, el Parque de la Pata está abandonado, el Recinto Ferial por la parte de la carretera nacional está sucio desde la Chanfaina y en la zona de los botellones no se limpia adecuadamente y además hay muy pocos contenedores.

14.- Rogamos todos los grupos políticos tengan su espacio en la gaceta informativa del Ayuntamiento.

15.- Rogamos la gaceta informativa del Ayuntamiento sea lo más económica posible, no se puede consentir que se hable tanto del poco dinero que tiene este y se gasten un dineral en una revista que a lo que se tiene que dedicar de verdad es a informar.

16.- Rogamos que en los espacios políticos de la radio se puedan llevar grabaciones.

R - Respecto a los ruegos que han hecho, en ruegos los consideraremos si lo estima oportuno la Alcaldesa

17.- Un particular nos ha pedido mediemos en un asunto que hemos decidido traer a Pleno. D. Ricardo Gándara presentó un escrito solicitando aparcamientos en ambos lados de la calzada de

la calle San Isidro, así como badenes y no le han contestado. Rogamos tengan a bien su propuesta y procedan a su contestación.

R - Se le ha contestado ya. Y es que desde que un particular solicita hasta que se le puede responder, como mínimo pasan 15 días (simplemente mientras él solicita, va a la Junta de Gobierno, esta resuelve y el Secretario levanta el acta y los administrativos envían, pasan los 15 días). De hecho cuando se hizo esta pregunta ya se había celebrado la Junta de Gobierno y ya se le había respondido, lo que pasa es que no se le había notificado. La respuesta ha sido que sí se accedía a lo solicitado, que las señales eran provisionales y que los badenes se harán cuando haya dinero porque cada vez son más las personas que nos solicitan badenes en sus calles, lo cual nos indica que los que pusimos están dando buen resultado.

CUARTO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-

Grupo Municipal Socialista

Portavoz del PSOE: Nos han contestado Vds. a los ruegos y preguntas, pero seguimos el segundo pleno ordinario sin dación de cuentas, porque no es solo contestarnos a las preguntas, sino también que nos informen de las gestiones que han hecho durante estos dos meses de gobierno, los proyectos que se han presentado y todas aquellas gestiones que haya hecho la presidencia, si hay decretos de Alcaldía. Por tanto segundo Pleno sin dación de cuentas.

También quería puntualizar y quería hacerle una pregunta al Secretario, que es el que nos informó en el Pleno pasado, sobre la recepción de la depuradora, ya que se ha dicho que no está acabada. Y en el Pleno anterior se nos informó que la recepción de la depuradora no podía hacerse porque existía un atasco de residuos de algún vecino que estaban impidiendo ponerla en marcha. Queremos saber si eso se ha solucionado, si se ha estudiado de donde viene el problema, si se ha encontrado, si se ha hablado con el vecino...

R - Contesta el Secretario que suscribe que el problema de la recepción de la depurado no es que estuvieran o no acabadas las obras, sino que era (por lo que yo entendí a los dos responsables de la empresa que estuvieron aquí) que las obras estaban acabadas pero que ellos tienen que hacer digamos el acta de comprobación para luego poderla entregar. En esta comprobación, observan que en los filtros se produce un atasco, no saben exactamente si son pelos de cabra o conejo. Se estaban haciendo averiguaciones por parte de la Policía para ver quienes tenían explotaciones de cabras y no hay ninguna en Fuente de Cantos al menos con su correspondiente licencia de actividad y hay pequeñas explotaciones de conejos pero no en cantidades importantes. Algunos miembros de la Policía nos informa que había muchísimas ratas y que incluso muchas anidaban y el pelo que suelta la rata es parecido al de conejo y además produce mucho en la cama y que incluso podía ser esto. Se estaba pendiente de que vinieran los sres. de la depuradora para comentárselo, y cuando han llamado han dicho que por ahora, curiosamente o por casualidad, ha remitido enormemente el tema del atasco. Quedaron en comprobar como sigue eso y posible después entregaran las obras

Portavoz del PSOE: se ha dicho también que cuesta mucho dinero ponerla en funcionamiento, pero yo espero que este equipo de gobierno sepa gestionarlo y tenerlo, porque entendemos que una depuradora es un tema muy importante en un municipio, y si municipios más pequeños que el nuestro consiguen ponerla en marcha, nosotros no debemos ser menos y cuanto antes que esté funcionando.

A la pregunta que me han respondido de que la zona del botellón está bien dotada y de que se limpia todos los fines de semana, no sé si yo me equivoco de zona de botellón, pero todos los fines de semana no se limpia, es una de las entradas más importantes a Fuente de Cantos y lo que es

la zona verde del botellón se limpia cada vez que se quema.

También quería hacer un ruego, porque cuando se habla de Centro de día, Centro de la tercera edad, estamos llevando a un equívoco a muchas personas que están preguntando. No es un Centro de día lo que va a abrir, es un Centro de la tercera edad, que son dos cosas muy distintas. Así que por favor rogaría que todos intentásemos hablar con propiedad. Es un Centro de la tercera edad. A continuación pasa a realizar las preguntas:

Preguntas:

1. Se ha solicitado desde el Ayuntamiento la instalación de un Punto de Información Administrativa para nuestro municipio.
2. En que punto se encuentra la Ley de Dependencia en nuestro municipio, cuantos expedientes se han tramitado, se está desarrollando su implantación con normalidad. ¿Qué tipo de cursos se han impartido destinados a formar a personas que posteriormente puedan tener una salida laboral en este ámbito profesional? ¿cuántas personas se han formado?
3. ¿Cuáles son los plazos previstos para la ejecución y entrega del Polígono Industrial?
4. ¿Cuál es la fecha de entrega de las Viviendas Sociales? Existe algún problema que impida dicha entrega.
5. ¿Cuándo se van a reanudar las obras del Centro de Asociaciones? Los 156.000 € que se van a destinar son suficientes para finalizar la obra.
6. ¿Cuándo se van a realizar las obras de reforma de la Plaza de Abastos?
7. ¿Cuándo tienen pensado acometer las obras de rehabilitación de la Casa de Correos? ¿Qué proyecto tienen planificado? ¿A que usos se va a destinar? ¿Se pueden acometer las obras de rehabilitación de la fachada en principio y en un corto plazo?
8. ¿En que situación se encuentra el Cuerpo de la Policía Local? Hace algunos meses que dos trabajadores están de baja. ¿Cómo se cubre el servicio? ¿Qué horarios tiene en la actualidad? ¿Por qué no se cubren esos puestos de trabajo hasta la incorporación de los titulares?
9. Queremos que se nos informe de la última Asamblea de CEDECO, si se ha elegido Consejo Ejecutivo y de las últimas decisiones tomadas y las futuras líneas de actuación.
10. Rogamos a la Sra. Alcaldesa que se abstenga de hacer manifestaciones explicando que en Fuente de Cantos existe un pacto entre el PSOE y el PP actuando como pinza, que no permite gobernar al equipo Independiente, ya que ese pacto y esa pinza no existen, es una nube que está lanzando el grupo Independiente. Su equipo gobierna en minoría, y tiene que respetar las decisiones de la mayoría, el grupo Socialista realiza una oposición responsable presentando al Pleno todas aquellas propuestas que considera oportunas para que Fuente de Cantos progrese y la mayoría de nuestros vecinos se beneficien. Asimismo el grupo Socialista seguirá apoyando todas aquellas propuestas, ya sean del grupo Independiente, ya sean del grupo Popular que considere beneficiosas para Fuente de Cantos.

Grupo Municipal Popular

Portavoz del PP: Quería saber, dentro de las preguntas que nos han contestado, si los de los

6 millones de pesetas del Centro de día o Hogar de Mayores, se lo hadado Endesa por escrito o han pedido algún presupuesto

Portavoz de IFC: La información que tengo es que solamente el cable es un millón de pesetas. Da igual ahora mismo que cueste uno que tres millones, no hay consignación presupuestaria. En realidad la historia se la he simplificado, es mucho más larga. Las gestiones del Ayuntamiento no son tan sencillas como: vale esto pues no lo hago. Hemos intentado pasar el cable por la fachada de los vecinos, que era una solución que llegamos a un acuerdo con Sevillana, pero los vecinos han dicho que no. Le pedimos, por favor que lo pasáramos por las cubiertas del Centro de Salud y nos dijeron que no. Les hemos pedido incluso la posibilidad de pasarlo por el huerto de las Hnas. del Carmen y también que no. Todas las cosas que se nos han ocurrido se han intentado y claro la explicación es que Sevillana piensa utilizar ese cable para abastecer a un montón de particulares luego, porque Sevillana, como Vd. sabe, se lo queda después. Por tanto ese es el problema, no hay consignación presupuestaria, y cuando llegue el momento del presupuesto del año que viene cerraremos con mucho cuidado ese presupuesto, porque el montante es fuerte.

Portavoz del PP: Es que es importante saber si la estimación la ha hecho Sevillana o no. Por lo que es posible que el Hogar de Mayores hasta dentro de un año no se abra.

Portavoz de IFC: Yo no he dicho eso y Vd. lo sabe. Yo lo que he dicho es que vamos a intentar que el Hogar de Mayores, corrigiendo o modificando el proyecto que hizo el ingeniero del taller de empleo, donde ponía un montón de wátios pensando en el aire acondicionado, calefacción y ascensor, se pueda modificar para bajar la potencia. Y con menos potencia se pueda tener la luz que ahora mismo existe en ese inmueble. Si Vd. se hace ahora mismo una casa en Pza. Olmo, de 25.000 wátios de potencia, Sevillana no le da enganche, tiene Vd. que hacer la obra que nos está obligando a hacer a nosotros. Pero Sevillana sabe que el Ayuntamiento la va a hacer seguro y para esa casa hipotética que le estoy planteando a Vd., ya tendría el abastecimiento allí. (por cierto, y dirigiéndose a la portavoz del PSOE, tampoco ha dicho Vd. bien la palabra, el término es Hogar de Mayores).

Portavoz del PP: Y suponiendo que se necesitase menos potencia, ¿se puede garantizar que la cocina funcione sin ningún problema?, porque me figuro que el empresario que va a coger ese bar, tendremos que darle seguridad que va a poder utilizar la cocina de una forma normal.

Portavoz de IFC: Parece mentira, que después de cuatro años que llevamos gobernando este Ayuntamiento, me haga una pregunta de ese tipo. Evidentemente el empresario tendrá luz para la cocina, la cafetera y todos los aparatos que quiera tener.

Alcaldesa: El problema está en el aire acondicionado y en el ascensor.

Portavoz de IFC: Es un problema de potencia. Vamos a procurar que tenga luz ya para una cocina normal y para unos aparatos normales, y además habrá que presupuestar y Vd. lo verá en el presupuesto, esa obra, porque algún día tendrán climatización y ascensor ese edificio. Aún así habrá que hacer la obra

Portavoz del PP: Yo pienso que las cosas se deben intentar hacer bien desde el principio y no salir del paso y además asegurarse que de verdad es tan costoso eso o no, porque se ha gastado el dinero en otras cosas que quizás esto es bastante más importante y se le hubiera tenido que dar la máxima prioridad.

También quería decir, en cuanto a la Cerca de Mata, que Vds. han mandado a todos los propietarios que no han hecho casa allí, un escrito para que lo tuviesen limpio y no hubiese pastos por el peligro de incendios, y sin embargo lo que está al lado de la torreta, que se supone que es del Ayuntamiento, está lleno de pasto y es muy peligroso, por lo que rogamos que eso se limpie porque es competencia del Ayuntamiento.

En cuanto al Aula de Música y el Centro de Asociaciones no me ha quedado claro si es que hasta que no se termine el teatro, va a poder funcionar el Aula de Música y el Centro de Asociaciones, o primero va el teatro y después lo demás.

Alcaldesa-Presidente: La obra del Aula de Música y el Centro de Asociaciones es una y la obra del Teatro es otra.

Portavoz del PP: Y en cuanto a las ventas ya sabemos que el Ayuntamiento no vende, que lo que se vende son los productos de la explotación Finca Los Castillejos.

A continuación pasa a hacer los siguientes ruegos y preguntas:

Preguntas:

- 1.- Rogamos se le de máxima prioridad, en esta época del año, a la lucha contra el fuego. Como sabemos la mayoría de los incendios son provocados y no precisamente por los agricultores, nos parece muy importante la coordinación de todos los efectivos dedicados a la extinción de los mismos. El Ayuntamiento debe tener una participación activa prestando la máxima colaboración posible en esta materia tan preocupante para todos.
- 2.- Nos gustaría saber si la Junta Local de Seguridad Ciudadana está tomando medidas para evitar el vandalismo en nuestro pueblo, sobre todo por las noches y especialmente en las zonas de diversión
- 3.- Rogamos señalicen correctamente los badenes, la pintura se ha borrado en muchos de ellos.
- 4.- En el Pleno anterior hablamos de la limpieza de las calles, parques y fuentes. Vemos que ya se ha limpiado la zona del recinto ferial que da a la carretera nacional y también se han puesto más contenedores en la zona del botellón. Nos alegramos que se haya tenido en cuenta nuestro ruego. La fuente del Caño se ha pintado, pero está muy sucia por dentro.
- 5.- Queremos saber si el equipo de gobierno y en concreto el concejal de agricultura ha tomado alguna medida ante la grave crisis que sufre el sector ganadero ya que podría derivar en una gran merma en la economía de la explotación.
- 6.- Nos gustaría saber en que estado se encuentra la adjudicación de las viviendas sociales que se ha construido en la Cerca de Mata.
- 7.- Rogamos agilicen los trámites para abrir de inmediato el Hogar de día de nuestros mayores.
- 8.- Rogamos terminen de urbanizar con la máxima celeridad la Cerca de Mata
- 9.- Rogamos insten a la autoridad competente para solucionar el problema de las tuberías de aguas sucias.

Y no habiendo más asuntos que tratar por la Sra. Alcaldesa-Presidenta, se levanta la sesión siendo las veintiuna horas y cincuenta y cinco minutos, sesión de la que se levanta la presente acta que quedará autorizada con las firmas del Presidente y del Secretario de la Corporación, de todo lo cual DOY FE